

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES COMUNITARIOS		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SE IMPARTEN CURSOS Y TALLERES AUTOSUSTENTABLES A GRUPOS VULNERABLES A LA COMUNIDAD EN GENERAL TALES COMO: CULTURA DE BELLEZA, CHOCOLATERÍA, MANUALIDADES, CORTE Y CONFECCIÓN, CARPINTERÍA, YOGA , BARBERÍA, ZUMBA, UÑAS ACRÍLICAS Y ESCULTURALES Y APLICACIÓN DE PESTAÑAS 1X1 Y GRUPALES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-33-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X.</li> <li>EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: TERCERA SECCION EXTRAORDINARIA CON FECHA DE 20 DE ENERO DE 2025.</li> <li>CAPÍTULO TERCERO DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, ARTÍCULO 10. PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTENDERÁN COMO SERVICIOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL: XIII. EL APOYO A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE PERSONAS CON CARENCIAS SOCIOECONÓMICAS, CON ATENCIÓN ESPECIAL PARA LAS Y LOS ADOLESCENTES QUE, POR MAYORÍA DE EDAD, EGRESEN DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, A FIN DE GARANTIZAR SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INDEPENDIENTE.</li> <li>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, MEJORAR LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA PROMOCIÓN, APERTURA Y DESARROLLO DE LOS TALLERES DE OFICIOS Y MANUALIDADES. I. INSCRIPCIÓN A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE OFRECE EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN.</li> <li>LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS, SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER	RECONOCIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO	SI	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>RECIBO DE PAGO DE LA CLASE,</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL,</li> <li>FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL</li> </ul>	<p>1</p> <p>-</p> <p>2</p>	<p>-</p> <p>1</p> <p>-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X.</li> <li>EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: TERCERA SECCION</li> </ul>

		<p>EXTRAORDINARIA CON FECHA DE 20 DE ENERO DE 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CAPÍTULO TERCERO DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, ARTÍCULO 10. PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTENDERÁN COMO SERVICIOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL: XIII. EL APOYO A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE PERSONAS CON CARENCIAS SOCIOECONÓMICAS, CON ATENCIÓN ESPECIAL PARA LAS Y LOS ADOLESCENTES QUE, POR MAYORÍA DE EDAD, EGRESAN DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, A FIN DE GARANTIZAR SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INDEPENDIENTE.</li><li>• MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, MEJORAR LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA PROMOCIÓN, APERTURA Y DESARROLLO DE LOS TALLERES DE OFICIOS Y MANUALIDADES. I. INSCRIPCIÓN A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE OFRECE EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN.</li></ul> <p>LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS, SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>
--	--	---



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO PLICA		NA	NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO PLICA		NA	NA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ASISTIR A LAS INSTALACIONES DEL SMDIF A VERIFICAR LOS CURSOS Y TALLERES EXISTENTES, REALIZAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DE SER NECESARIO Y ASISTIR EL DÍA Y HORA INDICADOS POR EL INSTRUCTOR.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO	<p>\$250.00 INSCRIPCIÓN \$250.00 MENSUALIDAD (BELLEZA Y CARPINTERÍA). \$35.00(CLASE DE CHOCOLATE, CORTE Y CONFECCIÓN COCINA, DULCE CRISTALIZADO Y BISUTERÍA) \$ 1,400.00 CURSO (APLICACIÓN DE UÑAS Y PESTAÑAS). \$20.00 CLASE DE ZUMBA, YOGA Y BAILE.</p>	FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X.</li> <li>• EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: TERCERA SECCION EXTRAORDINARIA CON FECHA DE 20 DE ENERO DE 2025.</li> <li>• LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS, SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> </ul>	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	N	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN EL ÁREA DE TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO, Y EN LAS PERIFERIAS EL PAGO SE REALIZA CON EL INSTRUCTOR QUE REALICE EL CURSO O TALLER QUIEN EXTENDERÁ SU RECIBO DE PAGO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N.A.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LOS CURSOS Y TALLERES SE BRINDAN CON EL OBJETIVO DE CAPACITAR A LA POBLACIÓN PARA QUE ESTA PUEDA GENERAR SUS PROPIOS RECURSOS, LO QUE FAVORECE A LA ECONOMÍA FAMILIAR.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N.A.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. LAURA GONZÁLEZ FLORES			
DOMICILIO				
CALLE	CALLE FRANCISCO I MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN	
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58 76 08 49	110	DESACOM@DIFTEPOTZOTLAN.GOB.MX	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁLES SON LOS CURSOS QUE SE IMPARTEN Y CUÁL ES EL COSTO POR MENSUALIDAD DE CLASE?			
RESPUESTA:	CULTORA DE BELLEZA Y CARPINTERÍA \$250.00 MENSUAL, YOGA Y ZUMBA \$20.00, CHOCOLATE, CORTE Y CONFECCIÓN, MANUALIDADES, COCINA, DULCE CRISTALIZADO Y BISUTERÍA \$35.00 POR CLASE, APLICACIÓN DE UÑAS Y PESTAÑAS \$50.00 POR CLASE..			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES LA DURACIÓN DE LAS CLASES QUE SE OTORGAN EN LOS CURSOS Y TALLERES?			
RESPUESTA:	CULTORA DE BELLEZA Y APLICACIÓN DE UÑAS Y PESTAÑAS (4 HORAS DIARIAS), CHOCOLATE, CORTE Y CONFECCIÓN, MANUALIDADES, BARBERÍA Y BISUTERÍA (3HORAS DIARIAS), ZUMBA, YOGA Y BAILE (1 HORA DIARIA)			
PREGUNTA FRECUENTE	¿OTORGAN ALGUNA CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL CURSO O TALLER?			
RESPUESTA:	SI, SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO SI EL ALUMNO CUMPLE CON LAS ASISTENCIAS REQUERIDAS Y CON LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR LOS INSTRUCTORES.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>C. LAURA GONZÁLEZ FLORES</b> COORDINADORA DE CDEGAL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>TEC. T.S. JENNY CANDELA RIA SÁNCHEZ PEZA</b> DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">10 / 02 / 2026</p>
--	--	--